



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2017, el expediente de Modificación de Crédito número 1, dentro del Presupuesto del O.A.L. Hogar Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2017, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

Suplementos de créditos Gastos

Partida	Explicación	Euros
231/16000	Seguridad Social	12.000,00
233/22105	Productos alimenticios	18.000,00
Total mayores gastos		30.000,00
Recursos utilizados		
Concepto	Explicación	Euros
Baja otras partidas		
231/13000	Retribuciones básicas	9.000,00
231/13100	Personal laboral temporal	14.000,00
231/21200	Repar., mantenimiento, conserv. edificio y otros	3.000,00
231/2210000	Energía eléctrica	1.000,00
231/22104	Vestuario	1.200,00
233/22110	Productos de limpieza y aseo	1.400,00
231/22400	Prima de seguros	400,00
Suma igual a mayores gastos		30.000,00
Total recursos utilizados		30.000,00

El Carpio de Tajo 29 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-124